



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 818.14
EXPEDIENTE. N° 20309/13
Salta, 10 OCT 2014

VISTO: La Res. DECECO N° 940/13 de esta Facultad, mediante la cual se otorga a la alumna Karen Pamela PEDRIEL, D.N.I. N° 35.928.912, L.U. N° 524.142, equivalencias de asignaturas aprobadas en la carrera de Contador Público Nacional, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad Nacional de Tucumán, por las asignaturas afines, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Facultad; y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 27 obra el Acta N° 048, Libro: 9F, de fecha 22/09/2014, donde informan los señores profesores: Angélica Elvira Astorga, Abel Carmona y Josefina Lavaque Fuentes, que la alumna Karen Pamela PEDRIEL, aprobó los temas faltantes, especificados en el Artículo 2° de la Res. DECECO N° 940/13.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

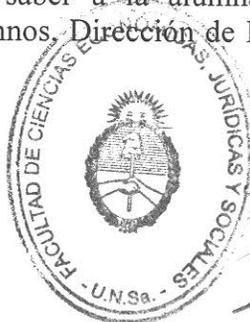
**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la alumna Karen Pamela, PEDRIEL, D.N.I. N° 35.928.912, L.U. N° 524.142, **equivalencia total** de la asignatura **Algebra**, Nota, 5 (cinco), Fecha, 10/08/2009, Libro 0074, Folio, 0071, Acta, 3117 (no registra aplazos), aprobada en la carrera de Contador Público Nacional, dependiente de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad Nacional de Tucumán y los temas faltantes especificados en el Artículo 2° de la Res. DECECO N° 940/13, por la asignatura: **MATEMÁTICA I**, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- HÁGASE saber a la alumna solicitante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

cec/ggl

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría de Asesoramiento y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE-DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa